Nota UOC Nº 416/2023

C.U., San Lorenzo, 28 de septiembre de 2023

Señor
Dr. **JUAN AGUSTÍN MARÍA ENCINA PÉREZ**, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Ref.: Reparo de Adjudicación: CD Nº 22/2023 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE MEDICIÓN PARA EL LABORATORIO DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELECTROMECÁNICA" – ID Nº 432757.

En atención a las observaciones surgidas de la verificación del expediente correspondiente, por la cual nos informa que no podrá ser difundido a través del Portal de Contrataciones Públicas.

Sobre el motivo de no difusión, al respecto se aclara que los requisitos documentales para la evaluación de la "Experiencia", fueron tenidos en cuenta en la evaluación correspondiente y estableciendo el criterio de cumplimiento: "Cumple o No Cumple", conforme lo contemplado de las bases concursales; el mismo se puede observar y constatar en el apartado *"4.1 Capacidad financiera y Experiencia requerida del Pliego de Bases y Condiciones:",* de la página 9 (nueve) del Informe de Evaluación correspondiente, que fuere remitido y obra en el SICP para la publicación respectiva; no obstante, así mismo se remite el Informe de Evaluación complementaria, donde aclara y amplía el análisis para dicho apartado. Con respecto a la "Patente comercial vigente a la fecha de apertura, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente", fue tenido en cuenta en la evaluación correspondiente y estableciendo el criterio de cumplimiento: "Cumple o No Cumple", conforme lo contemplado de las bases concursales; el mismo se puede observar y constatar en el cuadro del apartado: *"Con lo expuesto precedentemente, el análisis de las documentaciones remitidas, el cuadro de cumplimiento queda redactado de la siguiente forma:",* de la página 11 (once) del Informe de Evaluación correspondiente, que fuere remitido y obra en el SICP para la publicación respectiva; no obstante, así mismo se remite el Informe de Evaluación complementaria, donde aclara y amplía el análisis para dicho apartado.

Por lo tanto, solicitamos la publicación de la adjudicación en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas – SICP.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

Lic. Agustín Gavilán Viera
Jefe de la UOC

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.